



MINISTERIO
DEL INTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO

SECRETARÍA GENERAL
SUBDIRECCIÓN ADJUNTA DE
ADMINISTRACIÓN ECONOMICA
AREA DE GESTION ECONOMICA

SG-GE

Expediente: 1DGT1B000024

RESOLUCION por la que se acuerda la iniciación del expediente de contratación de VII Máster de Seguridad Vial y Tráfico, por importe total de 40.000,00 euros, cantidad exenta de IVA en base al Artículo 20 Uno 9º de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Visto el expediente elaborado por el Área de Gestión Económica, en el que consta la necesidad de este contrato para los fines del servicio público, como exige el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

A C U E R D O:

- 1º. Disponer que se inicie el expediente de contratación, como requisito necesario para la celebración del contrato (artículo 116 de la LCSP).
- 2º. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (artículo 122 de la LCSP).
- 3º. Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (artículo 124 de la LCSP).

EL DIRECTOR GENERAL P.D.R.
08/11/21 (B.O.E. 19/11/2021) LA
SECRETARIA GENERAL

M^a Lidón Lozano Pérez

JOSEFA VALCÁRCEL, 28
28071 MADRID